

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Sesión Extraordinaria**

Siendo el 13 de agosto del 2024 las 8:42 am, nos encontramos reunidos para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad con la participación de los siguientes miembros:

**Docentes:**

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
  - Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo (pide permiso a las 8:30 am)
  - Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
  - Dra. Haydee Celia Pineda Chalíña (8:50 am)
  - Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
  - M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
  - Dra. Julia Belizario Gutiérrez
  - M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza (9:03 am)
  - Dra. Zoraída Nicolasa Ramos Pineda
  - Mtra. Doris Charaja Jallo
  - Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza
- Tercio Estudiantil:**
- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina (8:45 am)
  - Estd. Dante Noel Quispe Surco

**Invitadas:** Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina.

**Desarrollo de la Agenda:**

1. **Aprobación de grados y títulos:** Se da lectura los expedientes de trámite de Título profesional de Licenciado en Enfermería:
  - Tito Ccapa Carolina Katherine. Cod 143368
  - Eduardo Sume Angui Astrid. Cod 161157
  - Gomez Aguilar Patricia Maciel. Cod 171555
  - Campos Achata Erika Alina. Cod 171256
2. **Apertura de actas, cómputo final y declaratoria de invitados - contrato docente 2024 II:** El Dr. Moisés manifiesta que, respecto a la constancia de laborar en el servicio, hubo una observación a la colega Yaneth Jahuirá. Manifiesta que el documento estaba firmado "por", lo que generó la incertidumbre, por ello no realizaron la calificación. La colega presentó un documento aclarando. La Dra. Frida opina que ya hay una ganadora que es la colega Rosario Hinojosa quien apertura el campo en ESSALUD, la Dra. Julia Belizario manifiesta que ya hay una ganadora sería la colega Hilaria, la Dra. Haydee manifiesta que si el documento ha llegado hasta el colegio no debe ser nada simple, debe ser una situación de mucho cuidado, no justifica abrir el sobre. La Dra. Haydee manifiesta que la colega Paulina Pilco enseña en la UPU. El sustento podría ser el informe de observación. El Dr. Moisés manifiesta que no se tiene ni un documento del colegio, la colega presentó otro documento aclarando. La profesora Gabriela manifiesta que dos colegas del mismo servicio presentaron constancias con firma diferente, se contactaron con la Jefa del Servicio quien respondió por escrito, verbalmente informó que la colega en el mes de setiembre estará de vacaciones y cuando retorne probablemente la roten porque tiene

conflictos. Le sorprende que la colega haya presentado un documento que, a su consideración, es extemporáneo. Los tres miembros han coincidido en que no se puede firmar "por", debe ser por la persona directa. Se da lectura al documento presentado por la Lic. Yaneth Jahuir, donde solicita calificación de expediente por cumplir con requisitos y ser considerada como postulante por invitación, donde indica que la constancia está firmada por el médico Salomón Murillo. Utiliza el sello de la médica Silvia Arpasi porque es encargatura. La Dra. Haydee manifiesta que se ha producido una infidelidad en el documento, menciona que, considerando que se le ha observado, pregunta cómo se enteró la colega; además es con fecha 12 de agosto. El Dr. Moisés manifiesta que le extraña que indiquen que es infidelidad, solo ha dicho la verdad y era su derecho. La profesora Gabriela solicita que conste en acta que el documento ha ingresado con fecha 12 de agosto. No tenían conocimiento, ya estaban fuera del horario de labor. Opina que hay un error, y si así fuera con fecha 12, el documento ingresó posterior al proceso de calificación. La maestra Doris manifiesta que se debe cuidar respecto a los dichos, no se debe hacer leña del árbol caído. Cuando uno firma "por" es porque es una encargatura, es válido dentro del marco normativo.

La Dra. Zoraida manifiesta que la colega Pilco el semestre pasado ha sido observada en la práctica. Existe un documento presentado por los estudiantes, había muchos descontentos, que no han asistido y les han puesto nota 20. La Dra. Nancy manifiesta su preocupación, los documentos de los estudiantes son muy importantes. El Dr. Moisés responde que no era la responsabilidad de la comisión revisar los antecedentes. La Dra. Frida manifiesta que la supervisión a docentes no es como debe de ser; existe formatos donde debe firmar la docente. La profesora Gabriela manifiesta que le apena, pero han sido estrictos al cumplimiento del anexo 19. La Dra. Nelly manifiesta que en el reglamento no figura lo que manifiesta la colega Zoraida eso sería abuso. Sugiere que se nomine una comisión neutral que vaya a supervisar a las colegas que trabajan en campo clínico y comunitario. Por ejemplo, en caso de la colega Huanca que trabaja en PROMS cómo va a supervisar a los estudiantes. Se debe considerar para próximas convocatorias si un grupo de estudiantes mandan un documento. La Dra. Nelly manifiesta que debe constar en la constancia que labore en el servicio donde las estudiantes van a hacer la práctica. El estudiante Dante confirma que se han quejado del grupo A, en la primera unidad no han ido a la práctica, se enteraron de que uno de los estudiantes que no ha ido a la práctica tiene 20, les afecta porque el curso vale 8 créditos, los estudiantes del grupo A han hecho la práctica en 4 días. Respecto a la licenciada Maura fue su docente, les enseñó bastante, es muy amable, es muy buena docente. La profesora Nelly manifiesta a los estudiantes que deben presentar sus documentos con oportunidad; consulta al Sr. Decano que posibilidad existe si se nomina una comisión que pueda supervisar el desempeño de la práctica, que sea imparcial, el Dr. Moisés manifiesta que en una reunión de docentes se puede tratar, la Dra. Nancy se aúna al pedido de la Dra. Nelly, su deseo ha sido realizar un plan de supervisión y el tiempo no lo ha permitido, opina que se nomine la comisión hoy. A lo que se manifiesta que es un consejo extraordinario. La profesora Margot solicita el documento de observación de los estudiantes, no se puede dejar de lado. Se da lectura a los participantes que obtuvieron la mayor calificación en la evaluación de expedientes, quienes son considerados como ganadores:

PD	Nº PLAZA E.P	TIPO DE CONTRATO	CURSOS	POSTULANTES	PUNTAJE
68	4	B2	Fundamentos Enfermería	Paulina Escobedo	Pilco 20.50

PD	Nº PLAZA E.P.	TIPO DE CONTRATO	CURSOS	POSTULANTES	PUNTAJE
69	5	B2	Medico Quirúrgico	Zaida Quisocala	Justo 12.15
70	6	B2	Neonatología	Maria del Rosario Hinojosa Guevara	15.65
71	7	B2	Neonatología	Hilaria Carreón	Galindo 12.10
72	8	B2	Pediatria	Nelly Clorinda Pari Pomari	13.60
73	9	B2	Salud de la Madre y recién Nacido	Yesica Pastor Ticona	14.00

Acuerdo: se aprueba el contrato.

La Dra. Haydee manifiesta que a las colegas hay que informarles acerca de feriados y suspensiones. La Dra. Nelly recomienda que a las colegas se las pueda convocar para darle las indicaciones sobre su desempeño. Que tienen que trabajar en las horas que no corresponde a su turno, que programen un turno extra. La profesora Margot manifiesta que trabajen en las horas que le toque según el horario.

3. El profesor Julio Cesar manifiesta que se tiene un pedido de renuncia, el Oficio N° 106-2024-D-EPE-FE-UNA-P, Asunto solicito renuncia de estudiante a la Escuela Profesional de Enfermería, presentado por la Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina. A favor de la estudiante Yessenia Lizeth Zenteno Quispe con código 222140. Acuerdo aprobado.

Culmina el Consejo de Facultad siendo las 10: 11 am de la mañana.

The image shows several handwritten signatures of faculty members, each accompanied by their name written below it:

- A signature on the left, with the name "DORIS CHARAJA JALLO" written below it.
- A signature in the center, with the name "ZENESSIA LIZETH ZENTENO QUISPE" written below it.
- A signature on the right, with the name "Julio Cesar Poma Ulibarri" written below it.
- A signature at the bottom left, with the name "Mabel Marilice Calsin Apaza" written below it.
- A signature at the bottom center, with the name "Esther M. Quiñonez de Lopez" written below it.
- A signature at the bottom right, with the name "Eduardo G. Magaña Bendo" written below it.